

Mejora de la presentación de informes nacionales sobre la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

Índice

	página
Resumen	1
Abreviaturas	3
I. Introducción	4
II. Presentación de informes al Foro en el período 2002-2011	7

programas de presentación de informes, la FAO se ha dedicado a determinar los indicadores más apropiados para su Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015 (FRA 2015). Dado que el FRA es el único proceso global de formulación de criterios e indicadores que abarca a todos los Estados miembros del Foro, y que el proceso similar de la OIMT cuenta con la participación de más de 60 países, en su mayoría países en desarrollo, los indicadores de estos dos procesos parecen ser los más idóneos para aportar los que han de utilizarse en la preparación de los informes sobre la aplicación del instrumento sobre los bosques.

En el presente documento se proporciona a los participantes en los miniseminarios regionales elementos clave que deben considerarse para mejorar la presentación de informes a los futuros períodos de sesiones del Foro, relacionados concretamente con el instrumento sobre los bosques, los objetivos mundiales sobre los bosques y los temas generales y especiales de cada período de sesiones, incluidas las contribuciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, con miras a facilitar la preparación de los informes nacionales, se somete a consideración un proyecto de formato simplificado, en forma de modelo, basado en un cuestionario selectivo que incluye un conjunto básico de indicadores.

Abreviaturas

I. Introducción

El séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en 2007, marcó un hito en las actividades del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, el Foro

En el séptimo periodo de sesiones, de conformidad con su resolución 7/1, el Foro aprobó también un programa de trabajo plurianual para el periodo 2007-2015 en el que se establece que en cada periodo de sesiones el Foro examinará los progresos en la aplicación del instrumento sobre los bosques, incluido el logro de sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, así como los progresos en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques y de las resoluciones anteriores aprobadas por el Foro.

En relación con sus períodos de sesiones octavo a 11°, el Foro decidió, con arreglo a su programa de trabajo plurianual, examinar en cada período de sesiones un tema general diferente subdividido en temas específicos, reconociendo que las medidas adoptadas en relación con esos temas contribuirían a lograr la finalidad del instrumento sobre los bosques así como sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques. El tema general del 10° período de sesiones será “Los bosques y el desarrollo económico” e incluirá los cuatro temas siguientes:

- Tema 1: Productos y servicios forestales;
- Tema 2: Programas nacionales sobre los bosques y otras políticas y estrategias sectoriales;
- Tema 3: Reducción de los riesgos y efectos de los desastres; y
- Tema 4: Beneficios de los bosques y los árboles para las comunidades urbanas.

El tema general del 11° período de sesiones será “Bosques: progreso, desafíos y rumbo futuro para el acuerdo internacional sobre los bosques” e incluirá los tres temas específicos siguientes:

- Tema 1 Examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y de todas las posibilidades para el futuro, como indicó el Consejo Económico y Social en el párrafo 32 de su resolución 2006/49;
- Tema 2: Evaluación de los progresos para el logro de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques; y
- Tema 3: Examen de la contribución de los bosques y el acuerdo internacional, incluido el instrumento sobre los bosques, a los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

En la clausura de su noveno período de sesiones, el 4 de febrero de 2011, de conformidad con la resolución sobre los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza, que fue el tema general del período de sesiones, el Foro decidió que los informes nacionales voluntarios simples que se presentaran en su 10° período de sesiones se centraran en la aplicación del instrumento sobre los bosques y que en ellos se informara, de manera equilibrada, sobre sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, y solici.5767(1)-4.77753(u)-0.29936.816 48((;91977()10.7274(1)-4.

de la presentación de informes nacionales en apoyo de la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques”. El objetivo general del proyecto es fortalecer y sustentar la capacidad de los centros nacionales de coordinación con el Foro de los países en desarrollo y los países con economías en transición, para presentar al 10º período de sesiones del Foro, en 2013, informes sobre los progresos en la aplicación del instrumento sobre los bosques en el contexto del tema general del período de sesiones, “Los bosques y el desarrollo económico”, incluido el fortalecimiento de la capacidad de supervisión, evaluación y presentación de informes relacionada con la preparación de los informes nacionales. En el marco de este proyecto también se prestará asistencia a los países en la preparación de informes nacionales para el 11º período de sesiones del Foro, que se celebrará en 2015, los cuales, además de exponer los progresos en la aplicación del instrumento sobre los bosques, contribuirán notablemente al examen de a) la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, y b) la contribución de los bosques y del acuerdo internacional sobre los bosques, incluido el instrumento sobre los bosques, a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Asimismo, en estrecha cooperación con la secretaría

II. Presentación de informes al Foro en el período 2002-2011

Desde la celebración del periodo de sesiones de organización del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en 2001, hasta su quinto periodo de sesiones, celebrado en 2005, en cuatro ocasiones se pidió a los países que presentaran voluntariamente informes nacionales sobre sus progresos en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/ Foro Intergubernamental sobre los Bosques, para su examen por el Foro. A partir del octavo periodo de sesiones del Foro se pasó a hacer hincapié en la presentación de informes relacionados principalmente con la aplicación del instrumento sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales sobre esa cuestión.

En todas estas ocasiones, la secretaría del Foro proporcionó a los países formatos y directrices preparados en consulta con las organizaciones miembros de la ACB. Como se indicó anteriormente, los informes nacionales fueron presentados de forma voluntaria y los formatos proporcionados a los países fueron recomendados pero no de aplicación obligatoria. Se solicitó la información en forma de texto y no con un formato cuantitativo estándar. Desde el segundo hasta el quinto período de sesiones del Foro, la presentación de los informes se basó en el programa de trabajo convenido del Foro, en el que se indicaban los temas específicos sobre los que debería informarse en cada período de sesiones. Habida cuenta del elevado número de propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques, se pidió a los países que proporcionaran información sobre un amplio número de propuestas de

La desigual respuesta de los países a las solicitudes de presentación de informes nacionales obedece en gran medida al carácter voluntario de estos informes y a otras limitaciones institucionales o logísticas. Con todo, un extenso debate sobre las tendencias de la ordenación sostenible de los bosques basada en los informes nacionales presentados al cuarto período de sesiones, reveló que muchos países en desarrollo y países con economías en transición carecían de recursos adecuados y de la orientación técnica requerida para preparar los informes específicos que se necesitaban para analizar eficazmente los progresos en la labor promovida por el Foro. También se observó que muchos países, tanto países en desarrollo como desarrollados, se sentían recargados por las obligaciones colectivas de presentación de informes derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

El aumento sustancial de los informes presentados en el quinto período de sesiones del Foro se debió a tres razones. En primer lugar, para muchos países presentar información en ese período de sesiones tenía una importancia especial porque se había asignado a esa reunión la tarea de examinar la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques. En segundo lugar, resultó muy útil para ayudar a conformar los aportes de los países un cuestionario voluntario bien estructurado, aunque extenso, acerca de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, establecido en calidad de anexo de los informes nacionales, que se negoció en el cuarto período de sesiones. Por último, el formato de los informes, el cuestionario y las directrices para la preparación de ambos se pusieron a disposición de los gobiernos casi 14 semanas antes del vencimiento del plazo para la presentación. Aunque 54 países presentaron informes, solo 15 respondieron el cuestionario pero la mayoría eran países en desarrollo y países con economías en transición.

A. Presentación de informes relativos al instrumento sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques

La primera solicitud de que se presentaran informes nacionales sobre los progresos en la aplicación del instrumento sobre los bosques y sus cuatro obje

los bosques. En los informes nacionales se indicó que muchos de los países habían establecido o fortalecido medidas de política, institucionales, normativas y de otra índole en apoyo de la aplicación del instrumento sobre los bosques y de los objetivos mundiales sobre los bosques, en tanto que otros habían comenzado a hacerlo, si bien en la mayor parte de los casos estas medidas no se emprendían como resultado directo del instrumento sobre los bo

idiomas oficiales son también idiomas de las Naciones Unidas, 9 son multilingües y es dudoso que se haya traducido el instrumento sobre los bosques a los idiomas nativos principales.

En los informes presentados por el Secretario General al Foro en sus períodos de sesiones octavo y noveno (E/CN.18/2009/2 y E/CN.18/2011/2) figura una información más detallada acerca de la

los bosques y la consecución de los objetivos mundiales y, a este efecto, está promoviendo la ordenación sostenible de los bosques en el marco del instrumento sobre los bosques.

3. Otro ejemplo es el del Convenio sobre la protección

Los ejercicios de presentación de informes nacionales realizados en apoyo del Foro entre 2002 y 2011 han permitido extraer algunas enseñanzas clave, que se complementan con las deliberaciones pertinentes efectuadas en los períodos de sesiones del Foro, a saber:

1. En muchos países se ha retrasado la integración del instrumento sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales en las políticas, planes, estrategias y programas intersectoriales conexos.
2. Muchos países en desarrollo y países con economías en transición carecen de la capacidad institucional, incluidos programas de supervisión y evaluación, que se requiere para la preparación de los informes nacionales destinados al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
3. Debido al carácter intersectorial e interdisciplinario de las cuestiones relacionadas con los bosques de que se ocupa el Foro, se ha pedido a los países que informen sobre una gama muy amplia de cuestiones y de propuestas para la acción y medidas conexas.
4. Los formatos previstos para los informes nacionales anteriores, si bien se basaban en el programa de trabajo aprobado del Foro, tendían a ser excesivamente extensos y complejos, en particular para los países que no contaban con programas adecuados de supervisión y evaluación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/ Foro Intergubernamental sobre los Bosques, los párrafos de la parte dispositiva de las resoluciones del Foro y del Consejo Económico y Social y las medidas contenidas en el instrumento sobre los bosques 96(d)-0.300048(e)-1.919773(e)8.95696(s)-2.0

débiles, y traducir las políticas y medidas convenidas del instrumento sobre los bosques en acciones concretas. Tras la preparación de una metodología y un plan de trabajo, el proyecto se puso en marcha a principios de 2009 según se indica a continuación:

-

Además, el proyecto piloto dio lugar a la creación de dos marcos para evaluar la aplicación del instrumento sobre los bosques: a) un sistema de vigilancia para la ejecución de actividades catalizadoras a fin de abordar las cuatro esferas prioritarias determinadas por los interesados, y b) un sistema de evaluación para las 24 políticas y medidas nacionales enunciadas en el párrafo 6 del instrumento sobre los bosques. Estos sistemas se probaron de manera experimental en dos distritos forestales seleccionados.

Problemas detectados

Los principales problemas que enfrenta Ghana para aplicar el instrumento sobre los bosques incluyen los siguientes:

- La pobreza generalizada entre las comunidades rurales que dependen de los bosques, cuya población también va en aumento, plantea una grave amenaza para la ordenación sostenible de los bosques, puesto que esas comunidades, en su mayoría, carecen de formas alternativas viables de lograr el sustento.
- Las prácticas agrícolas no sostenibles producen pérdida de la cubierta forestal, particularmente en zonas situadas fuera de las reservas, debido a la falta de un marco normativo adecuado para el uso de la tierra que aborde las repercusiones de la agricultura sobre los bosques.
-

3. Aumento de la capacidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes para aplicar el instrumento sobre los bosques e iniciar actividades de coordinación con otros procesos normativos del ámbito forestal, entre ellos el programa REDD y los planes de acción sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio;
4. Vigilancia de los progresos en la aplicación del instrumento sobre los bosques e intercambio de las enseñanzas extraídas.

Enseñanzas extraídas hasta la fecha

El instrumento sobre los bosques está proporcionando un valioso marco general y un conjunto de herramientas para la evaluación del rendimiento aplicables a las acciones y la cooperación relacionadas con los bosques y el sector forestal de Ghana. El proyecto piloto ha proporcionado a Ghana, y en particular a la Comisión Forestal y al Ministerio de Tierras y Recursos Naturales, la oportunidad de crear un sistema de vigilancia general que, si se aplica como es debido, podría utilizarse eficazmente para la vigilancia y la evaluación del sector forestal.

También se ha comprobado que es un marco excelente para los contactos con los interesados y para la sensibilización del público respecto de la importancia de los bosques, incluido el instrumento sobre los bosques, su finalidad y el enfoque de Ghana para su aplicación. Las enseñanzas extraídas del proyecto piloto se han documentado y se han compartido en foros nacionales e internacionales. También se han observado efectos colaterales positivos, como una mayor credibilidad de los procesos de política forestal.

El apoyo a la aplicación de las esferas normativas y las acciones prioritarias basadas en el instrumento sobre los bosques se ha sustentado en una estrecha colaboración con otros asociados en el desarrollo e iniciativas en curso, como la FAO, la German Development Corporation, Growing Forest Partnerships, acuerdos de colaboración voluntaria sobre aplicación de las leyes, gobernanza y comercio y la iniciativa REDD+ en relación con el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques, del Banco Mundial.

Además, el instrumento sobre los bosques ofrece la oportunidad de crear una base de datos general sobre iniciativas del sector forestal, especialmente en los lugares en que se ejecutan, y proporciona una visión acertada de quién actúa y qué hace. También ha proporcionado un marco racional para las políticas y estructuras vigentes, entre ellas la política sobre los bosques y la vida silvestre, el Plan maestro de desarrollo del sector forestal y el Foro Nacional sobre los Bosques, y las ha utilizado.

La evaluación de las políticas forestales nacionales basada en el instrumento sobre los bosques ha tenido como resultado la institucionalización de las esferas prioritarias fundamentales abordadas, incluida su incorporación en el Marco normativo de desarrollo nacional a mediano plazo.

Dado que el proyecto termina en agosto de 2011, Ghana informará al Foro en su 10º período de sesiones sobre los avances en la aplicación del instrumento sobre los bosques y sobre las enseñanzas extraídas. Además, se prevé celebrar uno de los cinco miniseminarios regionales en Accra para sacar provecho de la experiencia de Ghana. Se prevé que las experiencias generadas en el curso de este proyecto sean utilizadas por otros países en la aplicación del instrumento sobre los bosques.

B. Proyectos piloto de la FAO sobre la presentación de informes: Liberia, Nicaragua y Filipinas

Sobre la base del proyecto de Ghana, la FAO ha recibido del Gobierno de Alemania financiación adicional para emprender proyectos piloto similares en Liberia, Nicaragua y Filipinas. Los tres países han puesto en marcha sendas campañas de sensibiliza

El proyecto tiene por objeto alcanzar los siguientes resultados, que en conjunto contribuirán al logro del objetivo general:

- Mayor conciencia y comprensión por los países en desarrollo de la finalidad y los objetivos del instrumento sobre los bosques, su utilidad y los enfoques relativos a la aplicación, la supervisión y la presentación de informes al Foro.
- Aumento del número de países en desarrollo que han adoptado medidas para vigilar la

- b. Los marcos de criterios e indicadores han proporcionado i) un instrumento común para la vigilancia y la evaluación y la de los bosques y su ordenación y la presentación de informes al respecto, ii) una comprensión común de la ordenación sostenible de los bosques para la integración de los múltiples valores de los bosques en la ordenación y las políticas forestales, iii) una base común para formular objetivos compartidos y colaborar con los interesados, y iv) una plataforma común para intercambiar conocimientos y experiencias y fomentar la colaboración y la cooperación entre países asociados.
- c. Los marcos de criterios e indicadores han proporcionado una base sustancial para la creación de planes de certificación forestal y la determinación de indicadores para supervisar la gobernanza forestal, así como para contribuir a la evolución de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO (FRA), como evaluación amplia de los bosques del mundo y de su ordenación.
- d. Los indicadores pueden variar de acuerdo con las características de los bosques, tales como los tipos de bosques, así como con la escala en que se aplican, en tanto que los criterios son básicamente comunes a todas las regiones geográficas y las escalas.
- e. Los países, en particular los países en desarrollo, incluidos los de cubierta forestal reducida, suelen enfrentar dificultades para aplicar criterio

3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

8	2C	Protección de los bosques	6o, 6p, 6q
9	2D	Ciencia e investigación	6r, 6s, 7n, 7o, 7p
10	2E	Educación y concienciación de la opinión pública	6t, 6u, 6v, 7j
11	2F	Sector e industrias privados	6e, 6h, 6i, 6m, 6w, 6x, 7a, 7f, 7k, 7m
12	2G	Comunidades indígenas y locales	6f, 6h, 6s, 6v, 6y, 7k
13	2H	Supervisión, evaluación y presentación de informes	6b, 6g, 8, 9

En el apéndice 2 se presenta un desglose de las 15 políticas y medidas nacionales y las 7 acciones

roc c slasalnca mesa846((o)10.5048(a)-1.91977(s)-2.53846(8(a)-1.919e7(1)6.099.148696(a)-76()-0.14.300048(a)8048

objetivos mundiales sobre los bosques. Cabe esperar que los indicadores y el formato de presentación de informes seleccionados den lugar a la creación de unos parámetros y una base de datos que faciliten la presentación de informes más precisos a los futuros período de sesiones del Foro.

El proyecto de cuestionario que figura en el apéndice 4 servirá de ayuda a los miniseminarios en el cumplimiento de estas dos tareas. Una vez finalizado el cuestionario, se podrá pasar a un formato de modelo que hará mucho más fácil captar las respuestas y la información proporcionada. El modelo

Apéndice 1

Países que han presentado informes nacionales a los períodos de sesiones del Foro

Países	Segundo período de sesiones	Tercer período de sesiones	Cuarto período de sesiones	Quinto período de sesiones	Octavo período de sesiones	Noveno período de sesiones
1. Alemania	X	X	X			
2. Argelia		X	X	X		
3. Argentina					X	
4. Australia			X			
5. Austria	X	X	X			
6. Bangladesh						X
7. Bélgica	X					
8. Benin			X	X		

43. Irlanda			X			
44. Italia		X	X	X		
45. Jamaica						X
46. Japón	X	X	X		X	X
47. Kenya		X				
48. Lesotho				X		
49. Líbano		X		X		
50. Lituania		X	X	X		
51. Luxemburgo				X	X	
52. Madagascar				X		
53. Malasia		X		X		
54. Malawi				X		
55. Mauricio	X	X		X		
56. México	X	X	X	X	X	X
57. Mozambique						X
58. Myanmar				X		
59. Nepal		X				
60. Noruega	X	X	X	X	X	
61. Nueva Zelandia	X	X	X	X	X	X
62. Países Bajos		X		X		
63. Pakistán		X		X		
64. Papua Nueva Guinea						X
65. Perú			X	X	X	
66. Polonia		X	X	X		
67. Portugal	X	X				
68. Reino Unido	X	X	X	X		
69. República Checa		X				
70. República Democrática del Congo			X	X		
71. República Eslovaca				X	X	X
72. Rumania				X		
73. Senegal				X		
74. Serbia y Montenegro			X	X		
75. Sudáfrica			X			
76. Sudán			X	X	X	
77. Suecia	X	X	X	X		
78. Suiza		X	X	X	X	X
79. Tailandia				X		
80. Togo				X		
81. Turquía			X	X		
82. Ucrania		X	X			
83. Uruguay			X			
84. Venezuela				X		
85. Vietnam				X		
86. Yemen					X	
87. Yugoslavia		X				
Total de países ³	14	38	38	54	21	21

Apéndice 2

6 l) Integrar los programas forestales nacionales u otras estrategias de ordenación sostenible de los bosques, indicados en el apartado a) del párrafo 6 *supra*, en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los planes de acción nacionales pertinentes y las estrategias de reducción de la pobreza;

6 m) Establecer o fortalecer las asociaciones, incluidas las asociaciones entre los sectores público y privado, y los programas conjuntos con los interesados para promover la ordenación sostenible de los bosques;

6 s) Promover el desarrollo y la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas, incluidas las que puedan utilizar los propietarios de bosques y las comunidades locales e indígenas para impulsar la ordenación sostenible de los bosques;

6 w) Promover la participación activa y eficaz de los grupos principales, las comunidades locales, los propietarios de bosques y demás interesados pertinentes en la formulación, ejecución y

Objetivo mundial 3

7 b) Invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques;

7 c) Adoptar medidas para dar mayor prioridad a la ordenación sostenible de los bosques en los planes nacionales de desarrollo y otros planes, como las estrategias de reducción de la pobreza, para facilitar el aumento en la asignación de recursos financieros y de la asistencia oficial para el desarrollo de otras fuentes para la ordenación sostenible de los bosques;

7 d) Preparar y establecer incentivos positivos, en particular para los países en desarrollo y los países de economía en transición, para reducir la pérdida de bosques, promover la reforestación, la forestación y la rehabilitación de los bosques degradados, ordenar los bosques de forma sostenible y aumentar la superficie de bosques protegidos;

infraestructura

Apéndice 4

Cuestionario/Modelo para la preparación de los informes nacionales que se presentarán al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en sus períodos de sesiones 10° y 11°

Orientación para la preparación general: la presentación de informes a los períodos de sesiones 10° y 11° del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques será decisiva en cuanto a trazar el rumbo futuro del acuerdo internacional sobre los bosques, incluido el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, denominado en adelante el instrumento sobre los bosques. Estos informes también tienen una importancia decisiva para los países que los presentan por las siguientes razones:

- Abordan la cuestión de los recursos financieros para la aplicación del instrumento sobre los bosques y la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques;
- Prestan asistencia a los países en la evaluación de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, incluido el instrumento sobre los bosques;
- Determinan de forma más clara las necesidades de los países, en particular los países en desarrollo, incluidos los países de cubierta forestal reducida y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de los países con economías en transición, para aplicar más eficazmente el instrumento sobre los bosques y alcanzar sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, lo cual deberían tener en cuenta los donantes bilaterales y multilaterales a la hora de aplicar sus estrategias internacionales de cooperación técnica en materia de ordenación sostenible de los bosques.

La información sobre los indicadores y las preguntas adicionales se puede utilizar para más de uno de los cuatro niveles sobre los que se informará, a saber:

- I. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en su país
- II. Los objetivos mundiales sobre los bosques
- III. El instrumento sobre los bosques
- IV. El tema general del período de sesiones del Foro

Con el cuestionario que figura a continuación se intenta proporcionar un enfoque simplificado que tiene en cuenta la presentación de información a procesos y acuerdos como los ODM, la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA), el proceso de criterios e indicadores de la OIMT y las metas pertinentes relativas a los bosques del Plan estratégico 2011-2020 del CDB, en los aspectos de estos procesos que se relacionan directamente con el instrumento sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques.

Habida cuenta del alcance intersectorial del instrumento sobre los bosques, se recomienda que los centros de nacionales de coordinación con el Foro preparen sus respuestas en consulta con los representantes de las organizaciones pertinentes, incluidos los ministerios/organismos de medio ambiente, desarrollo económico, finanzas, agricultura, salud y estadísticas. De ser posible, esto podría llevarse a cabo por conducto de los mecanismos interinstitucionales de coordinación sobre los bosques que ya existan en los países. Cabría esperar que entre ellos figurasen los centros nacionales de coordinación para FRA y el Fondo para los programas forestales nacionales, y, según proceda, los centros nacionales de coordinación para el proceso de criterios e indicadores de la OIMT, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En un formato de modelo, como el que se presenta, solo es necesario consignar la información la primera vez. Obsérvese que las partes del cuestionario sombreadas de gris indican que la información en ellas consignada se

Productos forestales no maderables: Productos obtenidos de los bosques que son objetos tangibles y físicos de origen biológico, distintos de la madera. (*FRA 2010*).

Otras tierras boscosas: Tierra no clasificada como “bosque” que se extiende por más de 0,5 hectáreas; con árboles de una altura superior a 5 m y una cubierta de dosel de 5% a 10%, o árboles capaces de alcanzar estos límites mínimos in situ; o con una cubierta mixta de arbustos, matorrales y árboles superior a 10%. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano. (*FRA 2010*).

Conocimientos tradicionales sobre los bosques: cuerpo acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias sobre las relaciones de los seres vivos (incluidos los seres humanos) entre sí y con su medio forestal, que ha ido pasando de generación en generación mediante la transmisión cultural y ha ido evolucionando por procesos de adaptación. (Cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Informe del Secretario General sobre los conocimientos tradicionales sobre los bosques, E/CN.18/2004/7 (2004), definición adaptada de Berkes *et al*, *Ecological Applications* 10(5): 1251-1262; y Grupo de tareas sobre conocimientos forestales tradicionales de la IUFRO, www.iufro.org/science/task-forces/traditional-forest-knowledge).

Árboles fuera de los bosques: incluyen: a) grupos de árboles que abarcan un área de menos de 0,5 ha, como árboles en líneas y en franjas protectoras a lo largo de elementos de infraestructura y de

	Nombre;
	Título:
	Dirección:
	Teléfono:
	Fax:
	Correo electrónico:
	Persona con la que debe se debe establecer contacto en relación con el informe nacional si no se trata del encargado de la coordinación nacional con el Foro
	Nombre:
	Título:
	Dirección:
	Teléfono:
	Fax:
	Correo electrónico:

**I. Consecución de los
Objetivos de
Desarrollo del
Milenio (ODM) n su
país**

Orientación: De acuerdo con su finalidad, el instrumento sobre los bosques ha de realzar la contribución de los bosques a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmentello

a los indicadores de las metas 1.A, 1.C, 2.A y 4.A. Si la información no está disponible, sírvase responder ND.			
	Seleccione el grupo más apropiado:		
	2005	2010	2012/2015
Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.			
1.1. ¿Qué proporción de personas (%) de la población seleccionada vive con ingresos inferiores a 1 dólar por día?			
Meta 1.B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.			
1.6. ¿Qué proporción (%) de personas empleadas en el sector forestal viven con ingresos inferiores a 1 dólar por día?			
Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.			
1.8. ¿Cuál es la proporción (%) de niños menores de 5 años con peso inferior al normal en la población seleccionada?			
1.9. ¿Cuál es la proporción (%) de la población seleccionada que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria?			

Meta 2c83(e)Tf 0.99994(-)-15.2232(y)174(c)-2.05734(z)00133(a)13030(z)19025(f)38396(s)721023(f)147091(s)32053(t)66335

mundiales

PA 1 del Foro.				
20. OIMT 1.3: ¿Qué cantidad de financiación para la ordenación, la administración, la investigación y el desarrollo de los recursos humanos relacionados con los bosques, (en miles de dólares EE.UU.) proviene de las siguientes fuentes?				
	Fuentes gubernamentales			
	Asociados internacionales para el desarrollo			
	Fuentes privadas			
			Sí	No
21. OIMT 1.4: ¿Se aplican instrumentos económicos y otros incentivos para alentar la ordenación sostenible de los bosques?				
Si la respuesta es afirmativa, sírvase indicar en no más de 500 palabras el nombre de cada instrumento económico/incentivo, describirlo brevemente y explicar de manera sucinta cómo se utilizan, y nombrar las principales instituciones responsables de su aplicación. Si desea usted brindar más información, sírvase hacerlo en un anexo del presente informe, pero solo consigne un resumen en este espacio.				
Preguntas adicionales			Sí	No
Foro, PA 3. ¿Ha conseguido el país movilizar una suma sustancialmente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques desde 2005?				
Si la respuesta es afirmativa, indique con una marca la(s) fuente(s) aplicable(s).				
	Aumento de la financiación procedente del sector público			
	Aumento de la financiación procedente de donantes bilaterales			
	Aumento de la financiación procedente de donantes multilaterales			
	REDD+ (Programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal)			
	Otros instrumentos económicos para la ordenación sostenible de los bosques			
	Aumento de la financiación procedente del sector privado			
		2005 (en miles de dólares EE.UU.)	2010 (en miles de dólares EE.UU.)	2012/2015 (en miles de dólares EE.UU.)
Foro, PA 4. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por la financiación general para la biodiversidad?				

Foro, PA 5. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por la financiación general para el cambio climático?			
Foro, PA 6. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por la financiación general para la ordenación y rehabilitación de los suelos?			
Foro, PA 7. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector energético?			
Foro, PA 8. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector agrícola?			
Foro, PA 9. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de los recursos hídricos?			
Foro, PA 10. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de la minería?			
Foro, PA 11. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector del turismo?			
Foro, PA 12. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de la educación?			
Foro, PA 13. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques provino de financiación municipal?			
		Sí	No
Foro, PA 14. ¿Ha experimentado algún aumento desde 2007 el presupuesto general para la ciencia y la tecnología relacionadas con la ordenación sostenibles de los bosques?			
Si la respuesta es afirmativa, ¿a cuál de estas fuentes es atribuible?			
	Aumento de la financiación procedente del sector público		
	Aumento de la financiación procedente de la industria privada		
	Aumento de la financiación procedente		

	de otros donantes del sector privado, por ejemplo, fundaciones, ONGs, etc.		
	Cooperación bilateral		
	Cooperación multilateral		
	Otras fuentes (describalas en no más de 50 palabras)		
Señale con una marca las esferas que se han designado para realizar investigaciones científicas relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques y otras investigaciones pertinentes			
	Los bosques y el cambio climático		
	Biodiversidad forestal		
	Ordenación y rehabilitación de tierras		
	Silvicultura		
	Valoración de los servicios que prestan los bosques al ecosistema		
	Biología forestal		
	Valores sociales y culturales de los bosques		
	Otras esferas (describalas en no más de 50 palabras)		

árboles fuera de los bosques fue proporcionada por la financiación general para la ordenación y rehabilitación de los suelos?			
Foro, PA 7. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector energético?			
Foro, PA 8. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector agrícola?			
Foro, PA 9. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de los recursos hídricos?			
Foro, PA 10. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de la minería?			
Foro, PA 11. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector del turismo?			
Foro, PA 12. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques fue proporcionada por el sector de la educación?			
Foro, PA 13. ¿Cuánta financiación relacionada con los bosques, otras tierras boscosas y árboles fuera de los bosques provino de financiación municipal?			
1C: Fortalecimiento de la capacidad y la transferencia de tecnología			
		2005	2010
22. FRA T.15.b y OIMT 1.5: ¿Cuántas personas en total trabajan en instituciones forestales del sector público?			2012/2015
		Sí	No
23. OIMT 1.8: ¿Existe tecnología apropiada para llevar a cabo la ordenación sostenible de los bosques y utilizar y comercializar eficientemente los productos forestales, y se dispone de capacidad para aplicarla?			
Si la respuesta es negativa, sírvase describir en no más de 250 palabras las necesidades institucionales prioritarias y las esferas de tecnología y conocimientos especializados que son motivo de especial preocupación. Si desea usted brindar más información, sírvase hacerlo en un anexo del presente informe, pero solo consigne un resumen en este espacio.			
Preguntas adicionales			

	como en el marco del plan de aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (FLEGT)		
	Asistencia técnica como los acuerdos de asociación regionales	Relacione esta asistencia.	
	Cooperación científica Iniciativas de la ACB en apoyo del instrumento sobre los bosques		

investigaciones pertinentes? Si no se dispone de estas cifras, sírvase responder ND.			

informarlos de la finalidad y el alcance
del instrumento sobre los bosques y sus
cuatro objetivos mundiales

Parte 2. Tema general del 10º período de sesiones del Foro: Los bosques y el desarrollo económico, con los cuatro temas siguientes:

Repítase aquí la información consignada para el objetivo mundial 3 en relación con la PA 2 del Foro: ¿Mantiene su país información sobre programas de certificación de la ordenación sostenible de los bosques para los productos forestales?			
Si la respuesta es afirmativa, ¿puede usted informar sobre el valor de los productos forestales certificados (en dólares EE.UU.)? De lo contrario, sírvase responder ND.	2005	2010	2012
Cite, por favor, de tres a cinco ejemplos concisos de medidas adoptadas por su país de aplicación de la ordenación sostenible de los bosques para productos y servicios forestales.			
Ejemplo 1 (no más de 100 palabras)			
Ejemplo 1 (no más de 100 palabras)			
Ejemplo 1 (no más de 100 palabras)			
Ejemplo 1 (no más de 100 palabras)			
Ejemplo 1 (no más de 100 palabras)			

Tema 2: Programas nacionales sobre los bosques y otras políticas y estrategias sectoriales

Orientación: Las medidas del instrumento sobre los bosques más directamente relacionadas con este tema son 6 a), h(3(s)3.21993(o)-6.3339(n)

de los desastres

país? Si no se dispone de esta información, sírvase responder ND.			
Foro, PA 38. ¿Cuál es la extensión de los parques urbanos de su país (en miles de ha)? Si no se dispone de esa información, sírvase responder ND.			
		Sí	No
Foro, PA 39. ¿Existen en su país campañas de plantación de árboles a nivel comunitario?			
Si la respuesta es afirmativa, sírvase describir en no más de 250 palabras las campañas de plantación de árboles, los interesados de los sectores público y privado que participan y el alcance de sus actividades.			

Parte 2. Tema general del 11º período de sesiones del Foro: Bosques: progreso, desafíos y rumbo futuro para el acuerdo internacional sobre los bosques, con los tres temas específicos siguientes:

- Tema 1: Examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y de todas las posibilidades para el futuro, como indicó el Consejo Económico y Social en el párrafo 32 de su resolución 2006/49;
- Tema 2: Evaluación de los progresos para el logro de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques; y

Foro, PA 43. ¿Deberían los Estados Miembros reafirmar los objetivos mundiales compartidos sobre los bosques y reiterar su compromiso de actuar a nivel global, regional y nacional para lograr avances en su consecución después del año 2015?